DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8834
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3513886

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Chapinero
COE	25	MÓVIL	10	
FECHA	21 de Noviembre de 2015	HORA	7:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este	**ÁREA DIRECTA**		492 M²		
DESARROLLO	San Luis Alto del Cabo	**POBLACIÓN ATENDIDA**		4		
UPZ	89-San Isidro Patios	**FAMILIAS**	1 **ADULTOS**	2	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD	2- Chapinero	**PREDIOS EVALUADOS**		1		
CHIP	AAA0144OESY	**OFICIO REMISORIO**		CR-22796		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION:

Me permito informarle que según verificación realizada en la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que la dirección suministrada en el acta relacionada con el evento Sire N° 3513886, no corresponde a direcciones catastrales; por lo anterior, para efectos del presente diagnóstico se hará mención del predio visitado como Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este.

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Desarrollo San Luis Altos del Cabo en la Localidad de Chapinero, donde se localiza el predio de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este, se encuentra en trámite de legalización en la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió los Conceptos Técnicos CT-3353 del 13 de abril de 1999 y el CT-4352 del 16 de enero de 2006, para los que se les han modificado las condiciones de amenaza y/o riesgo a nivel de cada predio y ha perdido vigencia de las recomendaciones dadas sobre condicionamientos o restricciones al uso del suelo por amenaza y/o riesgo, por ende estos conceptos fueron derogados por el CT- 4488 del 21 de junio de 2007. Este concepto técnico, debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo. Igualmente el concepto técnico vigente para el sector, categoriza en amenaza media y riesgo medio por fenómenos de remoción en masa para al predio de la referencia. El CT-4488 recomienda evaluar los sistemas estructurales en el desarrollo San Luis Alto del Cabo, con el fin de garantizar las condiciones óptimas de habitabilidad y llevar dichas edificaciones al cumplimiento de las normas actuales de Diseño y Construcción Sismo Resistente. Igualmente recomienda implementar obras de infraestructura que contribuyan con el mejoramiento integral de sector como obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía superficial, entre otras.

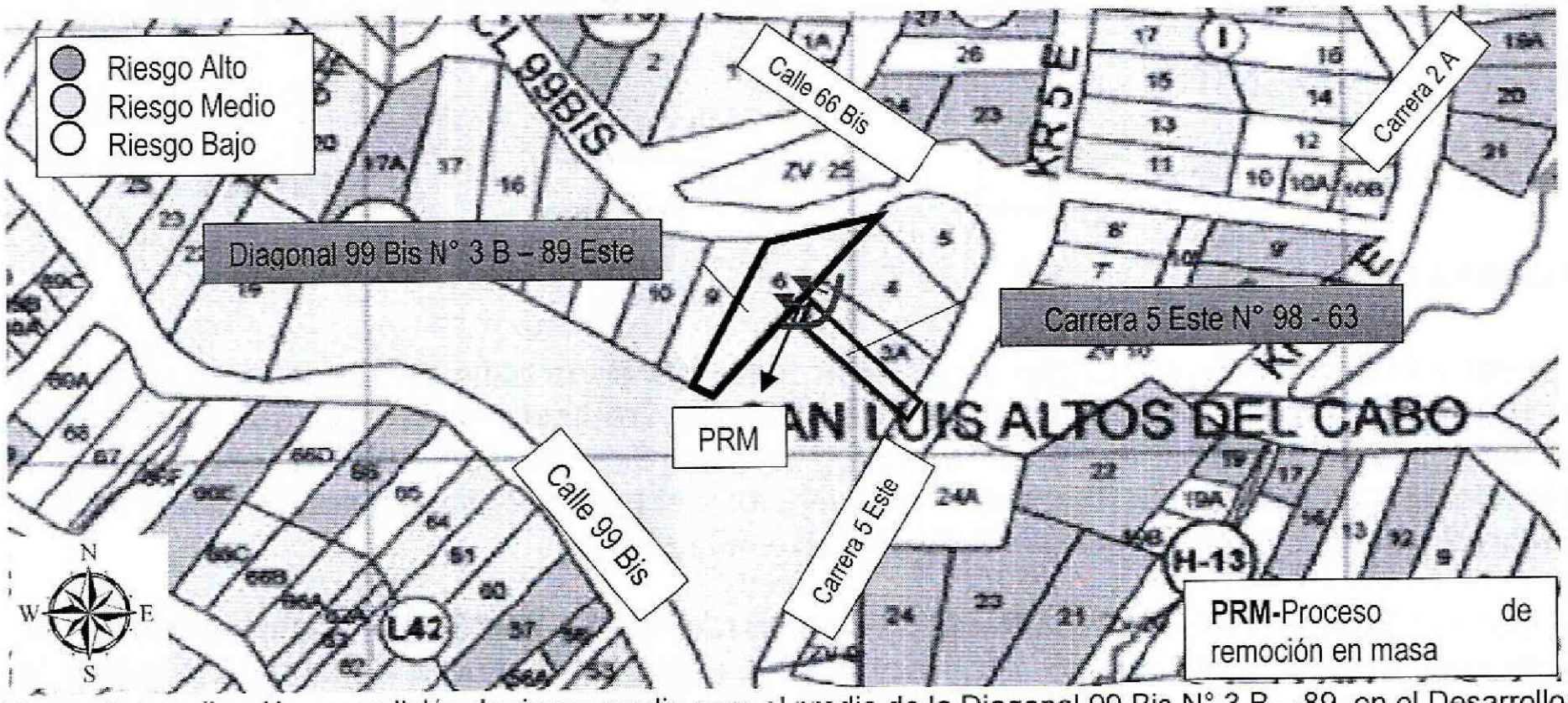

Figura 1. Localización y condición de riesgo medio para el predio de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89, en el Desarrollo San Luis Alto del Cabo de la Localidad de Chapinero (mapa de zonificación de riesgo CT4488).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento de emergencia SIRE 3513886, se realiza visita técnica el día 21 de Noviembre de 2015 al sector donde se emplaza el predio de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

del Desarrollo San Luis Alto del Cabo de la localidad de Chapinero, se observa que las viviendas han sido acomodadas al terreno mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno, con medidas aproximadas de 5 metros de longitud y 3 metros de altura, con un Angulo de inclinación de 90°,los cuales no cuentan con medidas de contención y/o protección, ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, situación que pudiere favorecer los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas.

El día 20 de Noviembre de 2015 en horas de la tarde (18:00), la Alcaldía Local de Chapinero manifiesta que en el sector de San Luis Alto del Cabo, se presenta un proceso de remoción en masa afectando varias viviendas, por razones de seguridad y por visibilidad se realiza la visita técnica el día 21 de Noviembre de 2015 en horas de la mañana (7:00 am), encontrando el colapso parcial de un muro de contención en construcción en piedra pegada de 3 metros de altura por 5 metros de longitud aproximadamente (el muro se ubica al costado oriental de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este), generando el colapso parcial de la cubierta y del muro perimetral de la vivienda emplazada.

Entre el muro en piedra pegada y el talud original se encuentran un espacio de aproximadamente 1, 5 metros, donde paralelamente a las labores de construcción del muro, se realiza el relleno con tierra negra.

El predio de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este, se ubica en la parte baja del talud (donde se realizaban labores de construcción del muro de contención en piedra pegada). En el predio se emplaza una vivienda de un nivel, construida en material de recuperación combinada con muros perimetrales en mampostería simple, pisos en mortero y cubierta en teja de lámina de zinc.

Hacia la corona del talud, a una distancia de 5 metros aproximadamente, se localiza el predio de Carrera 5 Este N° 98 – 63/65, donde se emplaza una vivienda construida en mampostería parcialmente-confinada, piso en concreto y cubierta en concreto; vivienda que no presenta afectaciones por el hecho ocurrido. Según lo manifestado por la comunidad las personas que habitan el predio en mención, son los responsables de la construcción del muro de contención afectado, sin embargo dicha información no es posible corroborar.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presenta el colapso de muro de contención, se encuentra que las lluvias presentadas en el sector el día 20 de Noviembre (registradas por la Estación Cerro-Cazadores perteneciente a la Red Hidrometeorológica que administra el IDIGER, cuyo total en ese día fue de 35.8 mm producto de un período de lluvia entre la 13:00 y las 15:30 de la tarde, corresponden a un evento de lluvia considerable dentro de la segunda temporada de lluvia del país, las cuales pueden considerarse entre moderada y fuerte según la clasificación establecida por la Organización Meteorológica Mundial) probablemente ayudaron a la saturación del material que conforma el talud y del material de relleno, ocasionando un empuje sobre el muro en construcción y debido a las deficiencias constructivas y la carencia de sistemas de drenaje, se presenta el colapso del mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

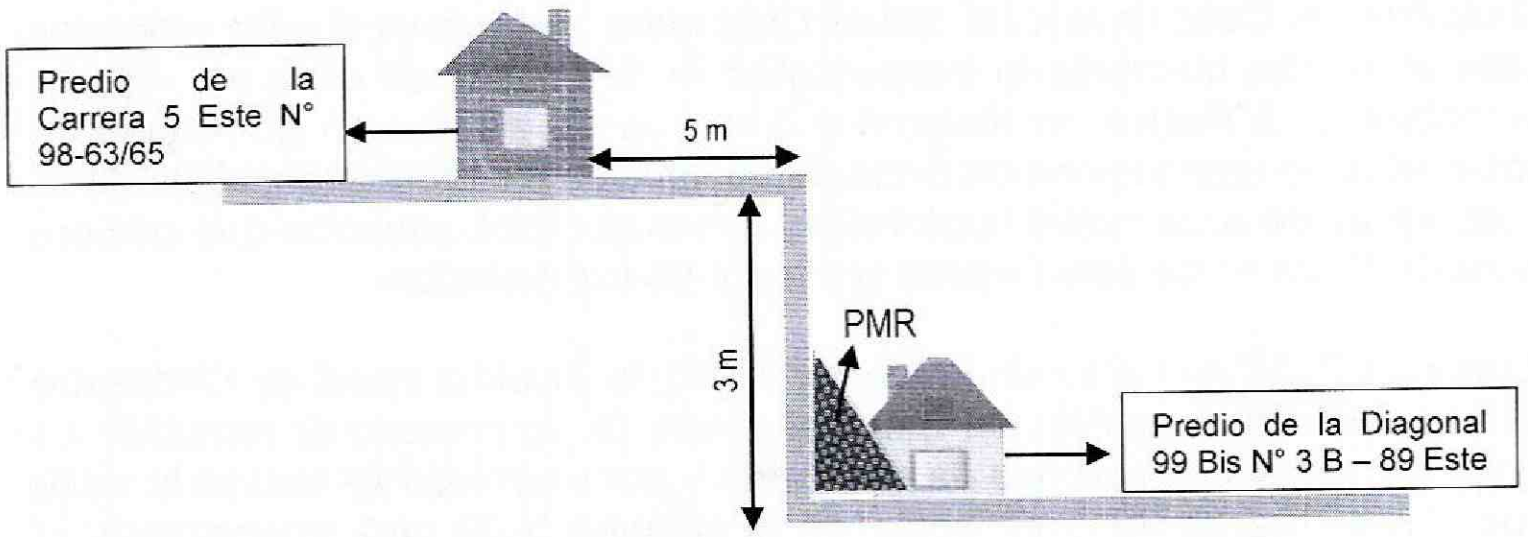

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

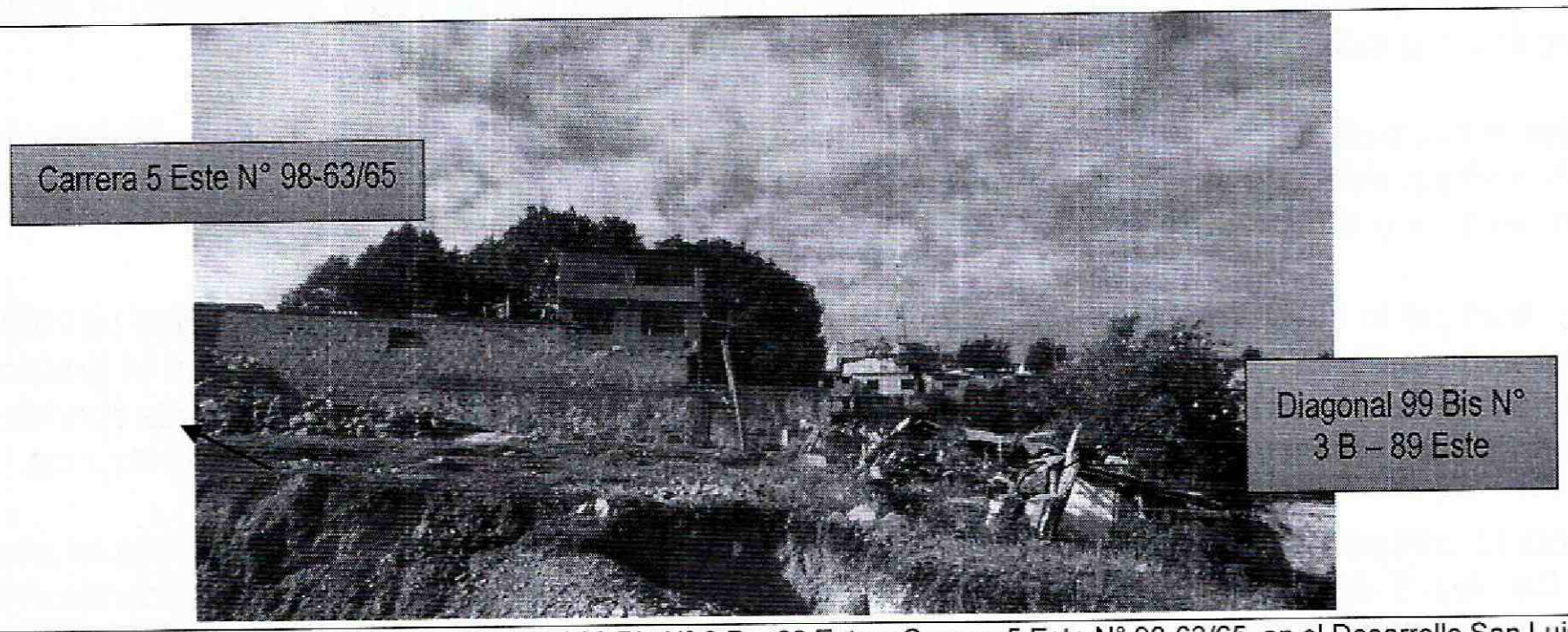

Fotografía 1: Vista de los predios de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este y Carrera 5 Este N° 98-63/65, en el Desarrollo San Luis Alto del Cabo de la Localidad de Chapinero.

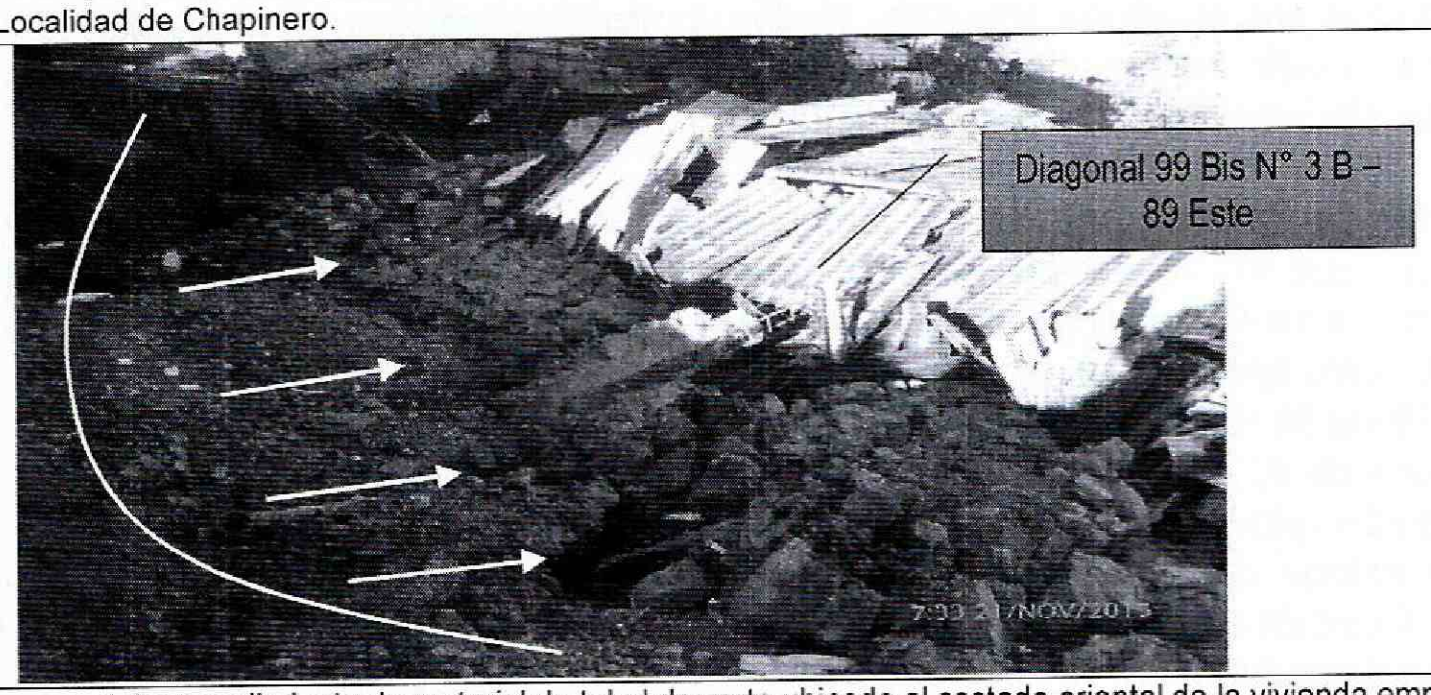

Fotografía 2: Se observa el desprendimiento de material de talud de corte ubicado al costado oriental de la vivienda emplazada en el predio e la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3: Se observan el colapso parcial de la cubierta del predio de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento del desprendimiento del terreno natural, situación que pudiere generar el colapso total de la vivienda ubicada en la parte baja del talud de corte (Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este), en el Desarrollo San Luis Alto del Cabo de la Localidad de Chapinero.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio emplazado de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este, en el Desarrollo San Luis Alto del Cabo de la Localidad de Chapinero.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este de la Localidad de Chapinero.

Tabla No. 1. Predio con Evacuación Localidad de Chapinero.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN ACTA	DIRECCIÓN UAECD	CEDULA	ACTA
Ingrid Gisela Jacobo Cruz	Diagonal 3 Bis N° 89 Este	Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este	1026268811	8486

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este, en el Desarrollo San Luis Alto del Cabo de la Localidad de

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Chapinero, se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciada, producto del colapso del muro en piedra pegada que se encontraba en construcción.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5 Este N° 98-63/65, no se encuentran comprometidas en la actualidad bajo cargas normales de servicio, ni por posibles afectaciones por el colapso parcial del muro en construcción ni por desprendimientos del terreno.

- La estabilidad del talud de corte ubicado al costado Oriental del predio de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este, se encuentra comprometida en la actualidad, por el desprendimiento del terreno, así como, por la falta de sistemas para dar manejo de las aguas escorrentía superficial y sub-superficial, lo mismo que por la falta de medidas de protección y/o contención.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. RECOMENDACIONES

- Al propietario y/o responsables del predio de la Diagonal 99 Bis N° 3 B – 89 Este, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se realicen labores de reparación y/o reconstrucción de la vivienda allí emplazada y hasta que se implementen adecuadas medidas de estabilización y/o protección en el talud de corte localizado al costado oriental del predio en mención, donde se incluyan sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial que garanticen las condiciones de funcionalidad de la vivienda allí emplazada. Acciones que se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia, verificar si las intervenciones que se adelantan en el predio de la Carrera 5 Este N° 98-63/65 de la Localidad de Chapinero, cuentan con los permisos y licencias respectivos.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: 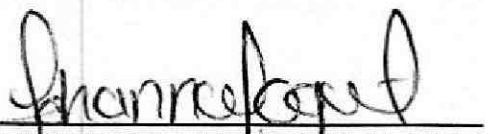 Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co